

C. ANUNCIOS PARTICULARES

DIPUTACION PERMANENTE Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos de la Grandeza de España, aprobados el

17 de diciembre de 1912 (publicados en la «Gaceta de Madrid» el 22 de junio de 1915), se convoca a los excelentísimos señores Grandes a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará, con la venia de Su Majestad el Rey (q.D.g), el día 12 de diciembre de 1990, a las siete horas de la tarde, en la Sala de

Juntas de la Hermandad del Refugio, calle de la Puebla, 20.

Madrid, 5 de noviembre de 1990.—El Secretario,
Marqués de Alhucemas.—Visto bueno: El Decano,
Duque del Infantado.—7.007-C.